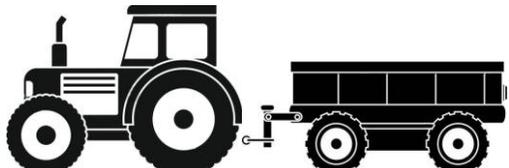


INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS AGRÍCOLAS, ESPECIALES Y CICLOMOTORES EN:	CÓZAR
FECHAS:	Del 3 al 14 de FEBRERO El 13 y 14 de MARZO
LUGAR DE INSPECCIÓN:	COOPERATIVA REFLEJOS DE CÓZAR - C. Maestro Lara, 65
HORARIO:	DE LUNES A VIERNES -MAÑANAS DE 8:45 a 14:00 HORAS
TELÉFONO UNIDAD MÓVIL:	628 57 13 82

PASAR PREVIAMENTE PARA APUNTARLES DÍA Y HORA DE INSPECCIÓN

VEHÍCULOS AGRÍCOLAS	V. ESPECIALES DE OBRAS Y SERVICIOS	CICLOMOTORES (HASTA 49 cc)
 <p>Hasta 8 años EXENTO De 8 a 16 años BIENAL (Cada 2 años) Más de 16 años ANUAL <i>*Los tractores con velocidad superior a 40km/h deberán presentarse a inspección a los 4 años en la estación fija</i></p>	 <p>Hasta 4 años EXENTO De 4 a 10 años BIENAL (Cada 2 años) Más de 10 años ANUAL</p>	 <p>1ª Inspección a los 3 años de la fecha de matriculación Hasta 3 años EXENTO Más de 3 años BIENAL (Cada 2 años)</p>
DOCUMENTACIÓN NECESARIA	DOCUMENTACIÓN NECESARIA	DOCUMENTACIÓN NECESARIA
-FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO -PERMISO DE CIRCULACIÓN	-FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO -PERMISO DE CIRCULACIÓN	-CERTIFICADO DE CARACTERÍSTICAS -PERMISO DE CIRCULACIÓN